

Guía docente de la asignatura “Intervención y Autorregulación”

1. IDENTIFICACIÓN

<p>Nombre de la asignatura: Intervención y Autorregulación</p> <p>Código: 104001</p> <p>Titulación: Grado de Prevención y Seguridad Integral</p> <p>Curso académico: 2018/2019</p> <p>Tipo de asignatura: FB</p> <p>Créditos ECTS (horas): 6</p> <p>Periodo de impartición: Primer semestre</p> <p>Idioma en que se imparte: castellano</p> <p>Responsable de la asignatura e e-mail de contacto: Roser Martínez Quirante Roser.Martinez@uab.es</p>

2. PRESENTACIÓN

Se trata de mostrar diferentes aspectos de la seguridad desde el punto de vista de la intervención administrativa, ya sea regulada o autorregulada, con el fin de prevenir riesgos o peligros para lograr una prevención integral. Se escogen sectores como el domicilio, el dominio público, el lugar de trabajo, los transportes públicos y privados, la hostelería, etc. y se analiza la normativa, los instrumentos jurídicos y las obligaciones de los ciudadanos para que nuestros especialistas en prevención estén preparados para hacer frente a los requerimientos de las Administraciones Públicas.

Se estudian los conceptos de trabajador, de empleo, de comerciante, de empresario, de sociedades mercantiles, etc. a fin de encontrar soluciones adecuadas a los procedimientos administrativos abiertos.

Paralelamente se irán hilando los nuevos derechos que amparan cada situación: de la mujer, ambientales, de las minorías, a la seguridad vial, la prevención de riesgos laborales, la seguridad alimentaria, la salud, antitabaco, etc. adecuados al nuevo modelo de sociedad del riesgo.

Veremos cómo se garantiza un derecho (a la vida, la salud, la seguridad, etc.) a través del análisis de un sector concreto o en un ámbito concreto donde se desarrollan los seres humanos: el domicilio , la universidad, el lugar de trabajo, los medios de transporte, los hoteles, los espectáculos, etc.

Asimismo, se hará un estudio exhaustivo de prevención de la violencia a través de la regulación de las armas de fuego. Expondrá como hay diferentes modelos de seguridad en función a la restricción o la libertad que se otorgue al ciudadano en cuanto a la tenencia de armas. Analizará el modelo norteamericano de libertad y fomento del individuo armado para conseguir un Estado en el que el ciudadano logra (o no) su autoprotección. A la vez, se hará una comparación con el modelo europeo de seguridad en el que la posesión de las armas para la defensa del ciudadano es monopolio de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Una vez expuestos los dos modelos más representativos se valorará el sistema que ofrece más seguridad integral.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

Conocer los diferentes aspectos de la seguridad desde el punto de vista de la intervención administrativa regulada o autorregulada.

Aplicar correctamente el marco legal vigente para aplicar la prevención y la seguridad integral en cada ámbito de la vida en sociedad.

Saber planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la regulación y la autorregulación.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE1.- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.

CE10.- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.

Resultados de Aprendizaje

RA1.5 Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones

RA10.2 Aplicar los fundamentos de marco legal aplicable necesario para aplicar la prevención y la seguridad integral

Competències transversals

CT3. Utilitzar la capacitat de anàlisi i de síntesi per a la resolució de problemes.

CT6. Dar resposta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica

CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas.

CT9. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.

CT11. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CT15. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.

5. TEMARIO Y CONTENIDOS

Tema 1. Introducció a la Intervenció i autorregulació Administrativa. Activitats administratives.

Tema 2. La intervenció administrativa per prevenir i gestionar els riscos

Tema 3. El estatut de los trabajadores. El contrato de trabajo y sus clases. Las facultades de control empresarial. La extinció del contrato de trabajo. El despidi, clases y efectos. Los pactos de no concurrencia post-contractual. Especial anàlisi a la extinció del contrato a instancia del trabajador: supuestos. Especial consideració el acoso laboral y su prueba. Proceso laboral. Esquema procesal básico. Especificidades en materia de medios de prueba. Recursos y prueba en vía de recurso.

Tema 4. El comerciante individual: Concepto jurídico. Capacidad jurídica para ejercer el comercio.

Las sociedades mercantiles. Constitución, requisitos, gobierno, obligaciones. Sociedad Anónima. Sociedad Limitada. Otras formas societarias.

La administración de las sociedades mercantiles. Obligaciones y responsabilidad civil y penal. La figura del administrador de hecho. La sucesión de sociedades. Sucesión encubierta y extensión de responsabilidad. La doctrina del levantamiento del velo. La responsabilidad penal de las personas jurídicas: Supuestos. El Registro Mercantil. Funciones. Publicidad formal. Libros de comercio y sus clases.

Tema 5. El dinero y otros medios de pago. Las medidas de protección del crédito .Los títulos-valores. Contratos mercantiles fundamentales: Contrato de compraventa, contrato de préstamo mercantil, contrato de seguro. La simulación de contratos. La crisis del empresario. El concurso. La propiedad

intelectual. Concepto y figuras jurídicas. Derechos de propiedad intelectual. Acciones en materia de propiedad intelectual. La propiedad industrial. Patentes, marcas y otras figuras jurídicas. La protección de la propiedad industrial. Acciones. Especificidades procesales. La protección de la competencia. La Ley de competencia desleal. Supuestos de competencia desleal. Acciones. Especificidades procesales.

Tema 6. Gestión de la seguridad en empresas de transporte masivo de personas: El caso de TMB. El modelo de gestión de la seguridad: gestión privada, gestión pública, gestión mixta. La visión global e integral de la gestión del transporte.

Tema 7. Seguridad en establecimientos hoteleros. Tipo de alojamientos turísticos: hoteles, campings, apartamentos turísticos, viviendas de uso turístico, turismo rural, etc Gestión de la seguridad. La seguridad turística. Herramientas de gestión. Los riesgos a la actividad turística. Visión global de la prevención y la seguridad en el sector.

Tema 8. Intervención administrativa y protección civil. Definición. El papel del voluntariado. Los planes de protección civil de Cataluña. La defensa civil. La prevención de incendios.

Tema 9. La prevención de la violencia a través de la regulación de las armas de fuego. La contraposición de dos modelos de Estado: administratocéntrico y individuocéntrico. El modelo norteamericano de ciudadano armado como derecho constitucionalmente garantizado. Los orígenes del derecho a llevar armas. La teoría del Castillo y la autodefensa como premisas para la autonomía individual. La Segunda Enmienda de la Constitución Federal Americana. El ciudadano armado como premisa para la gestión directa del Estado Comunidad. La jurisprudencia de la Corte Suprema Estadounidense. La distinción entre delincuencia violenta y no violenta. La juridificación de la teoría de la epidemia. El intervencionismo administrativo en un contexto de sociedad armada

Tema 10. El modelo europeo administratocéntrico de monopolio y restricción de armas por parte del Estado. Los orígenes de la intervención administrativa en Europa y en España. Reconocimiento implícito de la prohibición de la posesión de armas en la Constitución española. La consignación legal del monopolio de las armas por parte del Estado. El Reglamento de Armas. El ejercicio de funciones de custodia y vigilancia con armas de fuego: la seguridad privada. La importancia del informe de aptitudes físicas y psíquicas como técnica de prevención de riesgos y peligros. El delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

6. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Ballbé, M., Martínez, R., "Law and Globalization: Between the United States and Europe", en *Global Administrative law*, Robalino-Orellana i Rodríguez Arana (ed.), Cameron May, 2010.

Broseta Pont, M., Martínez Sanz, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Vol I y II, Tecnos, 2014.

Cruz Villalon, J., *Compendio de Derecho del Trabajo*, Tecnos, 2013.

Esteve Pardo, J., *Lecciones de Derecho Administrativo*, Marcial Pons, 2013.

Martínez Quirante, R. , *Armas: ¿Libertad Americana o Prevención Europea?*, Ariel, 2004.

Trayter Jiménez, J.M., *Derecho administrativo. Parte general*, Atelier, 2017.

7. METODOLOGIA DOCENTE

Las actividades autónomas corresponderán tanto al estudio personal como en la resolución de los ejercicios y trabajos planteados por el profesor. Cada alumno deberá investigar documentación de temas relacionados con la materia objeto de estudio y trabajos personales de consolidación sobre lo expuesto en clase (lecturas programadas, ejercicios individuales). Además, tendrá que hacer un seguimiento y estudio de diferentes ejercicios y casos prácticos.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas				
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia		75	3	RA6.1 6.2 10.2
Tipo: Autónomas				
Resolución de casos prácticos Realización y presentación de trabajos Estudio personal		75	3	RA6.1 6.2 10.2

8. SISTEMA DE AVALUACIÓ

PEC 1 (25%)

PEC 2 (25%)

Participación en los foros (10%)

Se requiere la participación en los diferentes foros que se abran para analizar las diferentes cuestiones del programa.

Prueba final (40%)

Habrà una prueba final obligatoria de reflexió de 5 preguntas a desarrollar sobre diferentes aspectos del programa.

Si alguna de las PECS no se realiza se considerará la asignatura como no Evaluable. En caso de realizarse la PEC pero no alcanzar el aprobado, la prueba final constará además de una parte práctica.

Los exámenes, pruebas y presentaciones podrán ser en formato oral o escrito a criterio de la profesora.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVIDADES DE AVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas individuales escritas i/o orales parciales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.	70%	4h	0.16	RA6.1 6.2 10.2
Avaluación de los Trabajos grupales y defensa de los mismos	20%	2h	0.08	RA6.1 6.2 10.2
Avaluación Continuada de la participación en clase y en las actividades programadas en Moodle	10%	2h	0.08	RA6.1 6.2 10.2

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Es una asignatura donde se muestran diferentes ámbitos de la actividad privada donde se produce una intervención administrativa, regulada o autorregulada, con el fin de prevenir riesgos o peligros para lograr una prevención integral. Se escogen sectores como el domicilio, el dominio público, el lugar de trabajo, los transportes públicos y privados, la Hostelería, etc. y se analiza la normativa, los instrumentos jurídicos y las obligaciones de los ciudadanos para que nuestros especialistas en prevención estén preparados para hacer frente a los requerimientos de las Administraciones Públicas. Se estudian los conceptos de trabajador, de empleo, de comerciante, de empresario, de sociedades mercantiles, etc. a fin de encontrar soluciones adecuadas a los procedimientos administrativos abiertos.

Paralelamente se irán explicando los nuevos derechos que amparan cada situación: de la mujer, ambientales, de las minorías, a la seguridad vial, la prevención de riesgos laborales, la seguridad alimentaria, la salud, antitabaco, etc. adecuados al nuevo modelo de sociedad del riesgo.